



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
Gobierno Municipal de Quebradillas  
Hon. Horacio Vélez Viñales

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS  
AVISO DE VISTA PÚBLICA  
SOBRE

REVISIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS  
FASE I: ENUNCIACIÓN DE OBJETIVO, PLAN DE TRABAJO, MEMORIAL Y PROGRAMA; FASE II: AVANCE;  
PROUESTA MODIFICACIÓN MENOR AL PLAN DE USO DE TERRENOS DE PR (PUT-PR-2015); Y  
MODIFICACIÓN DEL CALIFICACIONES EN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO  
HATILLO-CAMUY-QUEBRADILLAS.

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 107 de 13 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico; Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico; Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico; Ley Núm. 550 de 3 de octubre de 2004, Ley del Plan de Usos de Terrenos de PR, según enmendadas, se informa que el Municipio Autónomo de Quebradillas llevará a cabo dos vistas públicas; según se dispone a continuación:

| FASE  | FECHA              | HORA    | LUGAR                 |
|---|--------------------|---------|-----------------------|
| Fase I: Enunciación de Objetivo, Plan de Trabajo, Memorial y Programa | 8 de abril de 2025 | 1:30 pm | Legislatura Municipal |
| Fase II: Avance   | 8 de abril de 2025 | 5:30 pm | Legislatura Municipal |

ASUNTOS POR DISCUTIRSE:

- La Fase I de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Quebradillas de acuerdo con el Código Municipal de Puerto Rico; incluirá los siguientes documentos:
  - Enunciación de Metas y Objetivos: Enunciación de la política pública y de las metas y objetivos de desarrollo social, económico y físico que se propone para el municipio.
  - Plan de Trabajo: Incluirá una aproximación de la programación a los asuntos críticos que el Plan propone atender y describirá en términos generales la posición del municipio ante estos; de las reuniones con las entidades gubernamentales, la Legislatura Municipal y con la Junta de la Comunidad para escuchar las aspiraciones de los ciudadanos. Define los períodos para comentarios previo a la publicación del anuncio de vista pública, fecha de vista pública y los períodos de revisión de documentos con posterioridad a la vista pública.
  - Memorial: Es un instrumento de ordenación integral que incluirá inventario, descripción, diagnóstico y recomendaciones sobre el desarrollo físico-infraestructura, físico-ambiental y socioeconómico del municipio y su área funcional; a través de un proceso sistemático y estratégico de formulación de política pública de los usos e intensidades del suelo de forma sostenible. El Memorial presenta la demarcación de la clasificación general del municipio y sus barrios.
  - Programa: Incluirá la programación para su ejecución, evaluación económica y financiera, de los proyectos de desarrollo a contenerse en el Programa de Proyectos Generales, Programa de Vivienda de Interés Social, Programa de Proyectos de Inversión, Programa de Planeamiento, Programa del Suelo Rústico, entre otros.
- La Fase II de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Quebradillas de acuerdo con el Código Municipal de Puerto Rico; incluirá la actualización de los siguientes documentos:
  - Memorial sobre el desarrollo físico-espacial a través de la historia; la condición económica, social y física actualizada; el rol del municipio en su región; las necesidades de vivienda; y las condiciones del suelo rústico.
  - Enunciación de la política pública y de las metas y objetivos de desarrollo social, económico y físico que se proponen para el municipio. Las metas y objetivos que se relacionen con el uso del suelo estarán vinculadas a los tres tipos de suelo: urbano, urbanizable y rural.
  - Clasificación preliminar del territorio municipal en suelo urbano, suelo urbanizable (programado y no programado), y suelo rural (común y especialmente protegido) incluyendo:
    - Propuesta general sobre el manejo del crecimiento urbano, la cual incluirá los planos con la localización existente; la propuesta de las dotaciones generales e infraestructura; y una propuesta general sobre el uso e intensidad de los suelos, y sobre las características de las estructuras y del espacio público.
    - Propuesta general sobre el manejo del suelo rural. Incluirá una discusión sobre las características de los tipos de suelos y los usos posibles y recomendados.
  - Modificación de las Clasificaciones del Mapa de la Zona de Interés Turístico Hatillo, Camuy y Quebradillas.
  - Propuesta de modificación menor al Mapa de Clasificación del Territorio del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico (PUT-PR) (2015) y su respectivo Memorial Justificativo.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS:

Copia de los documentos que se discutirán en la vista pública estarán disponibles en horas laborables 15 días desde la publicación de este aviso en la Casa Alcaldía del Municipio de Quebradillas localizada en la Calle San Carlos Esquina Pérez-Soler #60, Quebradillas PR 00678 en el Municipio de Quebradillas. Para información adicional puede comunicarse al (787) 291-0162 Ext.2247/2248. Además, estarán disponibles en el Programa de Planeación Física de la Junta de Planeación, ubicado en el Piso 15 de la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Viñales, Avenida de Diego esquina Baldorioty de Castro en Santurce, en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPE) Central, localizada en la Ave. F.D. Roosevelt #355, Edificio Fomento Industrial, Piso 2, San Juan PR y en la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPE) Región de Aguadilla ubicada en el Centro Gubernamental de Aguadilla Piso 9, Calle Muñoz Rivera, Aguadilla Pueblo, Aguadilla, PR 00662 (frente a la Policía Municipal de Aguadilla).

Los documentos relacionados a estas vistas públicas también estarán disponibles en la página de internet de la Junta de Planeación: [www.jp.pr.gov](http://www.jp.pr.gov).

Cualquier persona, entidad, ciudadano, asociación, institución, corporación, que interese información adicional podrá obtenerla visitando los sitios antes mencionados.

INVITACIÓN AL PÚBLICO:

El Municipio de Quebradillas invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas y a la ciudadanía en general a participar en dichas vistas y a someter sus recomendaciones y/o comentarios por escrito.

La Sección 2.2 de la Ley Núm. 38-2017, antes citada; concede un término de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este aviso, para presentar sus comentarios por escrito a la siguiente dirección: Municipio de Quebradillas P/C de la Junta de Planeación, P.O. Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119, o a través del correo electrónico a la siguiente dirección: [comentariosquebradillas@jp.pr.gov](mailto:comentariosquebradillas@jp.pr.gov). La Junta de Planeación, en representación del Municipio de Quebradillas, acusará recibo de los comentarios recibidos mediante correo electrónico, dentro de los próximos dos (2) días laborables de haberse recibido los mismos, conforme a la Sección 2.1 de Ley Núm. 38, antes mencionada.

Hon. Horacio Vélez  
Alcalde del Municipio de Quebradillas



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
Gobierno Municipal de Quebradillas  
Hon. Horacio Vélez Viñales

GOVERNMENT OF PUERTO RICO  
MUNICIPALITY OF QUEBRADILLAS  
PUBLIC HEARING NOTICE

ABOUT

MUNICIPALITY OF QUEBRADILLAS COMPREHENSIVE REVIEW OF LAND USE PLAN  
PHASE I: STATEMENT OF OBJECTIVE, WORK PLAN, MEMORIAL AND PROGRAM; PHASE II: SUMMARY  
OF THE LAND USE PLAN ("AVANCE"); PROPOSAL FOR MINOR AMENDMENT TO PUERTO RICO LAND  
USE PLAN (PUT-PR-2015); AND MODIFICATION OF ZONING IN THE HATILLO, CAMUY AND  
QUEBRADILLAS TOURIST INTEREST ZONE.

For the knowledge of the general public and compliance with the provisions of Act No. 107 of August 13, 2020, *Puerto Rico Municipal Code*; Act No. 38 of June 30, 2017, *Unified Administrative Procedure of the Government of Puerto Rico Act*; Act No. 75 of June 24, 1975, *Puerto Rico Planning Board Organic Act*; Act No. 550 of October 3, 2004, *Puerto Rico Land Use Plan Act*, as amended; the Municipality of Quebradillas hereby notifies that a public hearing will be held as follows:

| Phase  | Date          | Time    | Place                   |
|--|---------------|---------|-------------------------|
| I: Statement of Objective, Work Plan, Memorial and Program | April 8, 2025 | 1:30 pm | Municipal Assembly Hall |
| II: "Avance"   | April 8, 2025 | 5:30 pm | Municipal Assembly Hall |

MATTERS TO BE DISCUSSED:

1. Phase I of the Municipality of Quebradillas Comprehensive Review of Land use Plan in accordance with the Municipal Code of Puerto Rico; will include the following documents:

a. Statement of Goals and Objectives: Statement of public policy and the goals and objectives of social, economic, and physical development proposed for the municipality.

b. Work Plan: It will include a programming approach to the critical issues that the Plan proposes to address and will describe in general terms the position of the municipality regarding these; of meetings with government entities, the Municipal Legislature and with the Community Board to listen to the aspirations of citizens. Defines the comment periods prior to the publication of the public hearing announcement, the public hearing date, and the document review periods after the public hearing.

c. Memorial: It is a comprehensive management instrument that will include inventory, description, diagnosis and recommendations on the physical-infrastructure, physical environmental and socioeconomic development of the municipality and its functional area; through a systematic and strategic process of public policy formulation of sustainable land uses and intensities. The Memorial presents the demarcation of the general classification of the municipality and its neighborhoods.

d. Program: It will include the programming for its execution, economic and financial evaluation of the development projects to be contained in the General Projects Program, Social Interest Housing Program, Investment Projects Program, Planning Program, Rural Land Program, among others.

2. Phase II of the Municipality of Quebradillas Comprehensive Review of Land use Plan in accordance with Puerto Rico Municipal Code; will also include an update of the following documents:

a. Summary of the Land Use Plan ("Avance") will contain the update of the following documents: b. Memorial about the physical-spatial development throughout history; the current economic, social, and physical condition; the role of the municipality in its region; housing needs; and rural land conditions.

c. Statement of the public policy and the social, economic, and physical development goals and objectives proposed for the municipality. The goals and objectives related to land use shall be linked to the three types of land: urban, developable, and rustic.

d. Preliminary classification of the municipal territory into urban land, developable land (programmed and not programmed), and rustic land (common and specially protected). Including:

i. General proposal on urban growth management, which will include the plans with the current locations; the proposal of the public facilities and general infrastructure; and a general proposal on land use and intensity, and on the characteristics of structures and public space.

ii. General Proposal on the management of rustic land. It will include a discussion on the baseline characteristics of the soil types with feasible and recommended uses.

3. Amendment of zoning in the Map of the Hatillo, Camuy and Quebradillas Tourist Interest Zone.

4. Minor Amendment proposal to the Classification Area Map of the Puerto Rico's Land Use Plan (PUTPR 2015) and its Supporting Memorandum.

EXHIBITION OF DOCUMENTS:

Copy of the documents will be available during business hours 15 days before the celebration of the public hearing at the Town Hall of Quebradillas located at San Carlos Street San Carlos Corner Pérez-Soler #60, Quebradillas PR 00678 in the Municipality of Quebradillas. For additional information please call (787) 291-0162 Ext. 2247/2248. The documents will also be available in the Physical Planning Program of the Puerto Rico Planning Board, located on the 15th floor of the North Building of Roberto Sánchez Villegas Government Center at de Diego Avenue corner of Baldorioty de Castro Avenue in Santurce. Additional copies can be obtained in the Central Permits Management Office (OGPE), located at #355 FD Roosevelt Avenue, Fomento Industrial Building 2nd floor, San Juan, PR and in the Aguadilla Regional Permit Management Office, located at the Governmental Center of Aguadilla 9th floor, Calle Muñoz Rivera, Aguadilla Pueblo, Aguadilla, PR 00662 (in front of the Municipal Police of Aguadilla).

The documents related to this public hearing will be available at the Puerto Rico Planning Board website: [www.jp.pr.gov](http://www.jp.pr.gov). Any person, entity, citizen, association, institution, or corporation that requires additional information about this matter can obtain it on the previously mentioned places.

INVITACIÓN A LA PÚBLICA:

The Municipality of Quebradillas invites all government agencies, private entities, and the public to participate in these public hearings and submit comments and/or written recommendations.

Section 2.2 of Act No. 38, supra, grants a thirty (30) day period, after the publication date of this notice, to submit written comments. Comments must be submitted by regular mail to: Municipality of Quebradillas P/C of the Puerto Rico Planning Board, P.O. Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119, or through the following email address: [comentariosquebradillas@jp.pr.gov](mailto:comentariosquebradillas@jp.pr.gov). The Puerto Rico Planning Board, on behalf of the Municipality of Quebradillas, will acknowledge receipt of comments received via email within two (2) business days, in accordance with Section 2.1 of Act No. 38, supra.

Hon. Horacio Vélez  
Mayor Municipality of Quebradillas